

La tarde

Año III ■ Núm. 486 ■ Zamora 29 de noviembre de 1935

Los negocios escandalosos van saliendo como las cerezas. El señor Alba se frota las manos al verse sin oposición a la Jefatura del partido ¡Pero que partido! Hay que pasarle por legía.

Con la cruz auestas

Aquí siempre tenemos arrobos de buen humor; por si el gasto que de ellas hacemos nos rebajaba las existencias de almacén, se encargan dilectos proveedores de aumentarlas. Buen cargamento nos acaba de llegar.

Un muy popular aficionado taurino, siquiera su afición se concrete a las becerradas, exhibe su hoja de servicios en un colega, para demostrarnos sus muchos merecimientos. Estábamos por decirle que fuese a otra puerta con sus virtudes, porque aquí lo más que damos, y siempre a petición de parte, es algún que otro bombo, cuando en las columnas que hoy utiliza el condecorado, se niegan a ello. Que así es, lo recuerda perfectamente el bienaventurado poseedor de la Cruz Blanca.

Lo verdaderamente interesante es la hoja de servicios de este ex socialista, al que daremos de hoy en adelante el nombre del «Pacificador», en atención a la blancura de su cruz. El atiende a las madres que piden noticias de sus hijos; él se desvive por las guardias marciales de teléfonos; él se interesa por los detenidos en tierras lejanas, etc., etc. (el etc. es de la cosecha del pacificador).

Todo eso es admirable; no habría República bien ordenada sin servicios de esa clase y servidores tan ecuanímenes y activos, que lo mismo sirven para un roto que para un descosido. De antiguo vienen las «agencias de informaciones». Comprendemos que ante servicios tan destacados se luzca con orgullo la cruz. Ya suponíamos que no iba a concederse por cualquier menudencia, que las distinciones se reservan siempre para actos que supongan sacrificio o heroicidad.

Quedan proclamados en estas columnas los méritos que han prendido una cruz en el pecho del ilustre aficionado a fiestas taurinas. No creemos que ante la espontaneidad de nuestro acto, pueda quedarle resquemor al interesado. Es más, si nosotros hubiéramos conocido antes esa hoja de servicios, nos habríamos apresurado a pedir que le dieran, no una cruz, sino una «gruesa», que aunque de mayor peso, siempre hubiera resultado más en armonía con sus merecimientos.

Ahora bien, por muy condecorado que se sea, hay recuerdos gloriosos que merecen el máximo respeto. Quien confiesa haber sido en su juventud socialista y continúa teniendo por «gloriosas» aquellas doctrinas, y en la actualidad ya no es socialista, debe dejar en paz las cenizas de Pablo Iglesias. Piense lo que éste diría de un sujeto que emigró del Partido; y no por reputar falsas las ideas que un día le subyugaron, sino, seguramente, porque no «convenía a sus intereses comerciales». Tal moral dibuja a su poseedor, le perfila en esa zona de los acomodaticios, que era la que siempre mereció el desprecio y el anatema soberbio, del fundador del Partido.

Siga consolando a pobres mujeres, repartiendo rancho y coleccionando cruces; pero no hable de moral quien proclama una conducta de claudicación, ni del «Maestro» quien le ha negado.

Como organizador de becerradas, vendedor de hilos y botones, puede llegar a ser una eminencia, ya está en camino. De Socialismo no hable; para hacerlo, sin decir tonterías, hay que estar, a todo riesgo, al lado de las clases oprimidas, no con servicios menudos de comadre, sino con decisión de perder, incluso la clientela. O hay que enrojarse los ojos en el estudio. Así lo hizo aquel hombre, que no supo ser «socialista en la juventud» y «comerciante, hasta de favores minúsculos en la edad madura»; sino que fué marxista por intuición en su inicio, marxista por culto convencimiento después, y marxista siempre.

DEDÍQUESE A SUS HILOS, A SUS RECADOS Y A SUS BECERRADAS. ¿Que ello le produce cruces, blancas o rojas? Miel sobre hojuelas, señor Pacificador.

Ual Ual reconquistado

ADDIS ABEBA.—Noticias de última hora afirman que las tropas abisinias han reconquistado Ual Ual.

El Negus ha salido para el frente, sustituyéndole en el Gobierno el príncipe heredero.

Se han construido grandes cuevas para preservarse de los efectos de la aviación, si ésta hiciera alguna incursión hacia la capital etiope.

Los fascistas niegan la ocupación de Ual Ual

ROMA.—Los partes italianos niegan que los abisinios hayan tomado nuevamente Ual Ual.

Otro negocio sucio de un radical

MADRID.—A primera hora de la tarde, el señor Nombela entregó su escrito-denuncia al oficial mayor del Congreso.

El señor Martín, tan pronto como el señor Alba llegó a la Cámara, puso en poder de él la documentación.

Antes de las cuatro de la tarde don Miguel Maura pasó al despacho del presidente de las Cortes.

Al salir se reunió con algunos diputados republicanos, a los que dijo:

—Yo pregunté al señor Alba si había recibido el escrito de Mombela. Me contestó afirmativamente y le anuncié mi propósito de hacer todo lo posible para que la cuestión quedase totalmente aclarada. Me dijo que le parecía bien; pero que el Partido Radical había invitado al señor Moreno Calvo a que se sincerase y el ex subsecretario de la Presidencia

contestó que se trataba de una maniobra del presidente de la República.

El señor del Río (don Cirilo), que se hallaba presente, comentó:

—Sí. La misma maniobra de los guardias cuando ponen la mano encima del hombro de un ladrón.

El señor Maura continuó diciendo:

—Cuando yo oí lo de la maniobra dije que, en ese caso, con mayor presteza me disponía a intervenir en la cuestión. Dije al señor Alba que si esta tarde o mañana no daba cuenta a las Cortes del escrito, yo haría una interpelación. Me prometió dar cuenta mañana y se mostró conforme conmigo en que lo mejor era pedir el nombramiento de una Comisión depuradora que actuase, como actuó, la que entendió en el «affaire» del «straperlo».

Gran sensación ante la denuncia del señor Nombela

MADRID.—El escrito presentado a las Cortes por el señor Nombela, se refiere a un expediente instruido en la dirección de Marruecos y Colonias para el pago de unas indemnizaciones al señor Tayá, por servicios prestados por barcos de dicho señor en la Guinea Española.

Según el escrito del señor Nombela, aparecen en el expediente indicado, numerosas irregularidades administrativas.

En primer término, la reclamación del señor Tayá ascendía solamente a unas 500.000 pesetas, y después, en sucesivas reclamaciones sugeridas por el propio subsecretario de la presidencia, señor Moreno Calvo, aquellas reclamaciones ascendieron a más de siete millones de pesetas.

El denunciante expone las diversas coacciones de que fué objeto por parte del señor Moreno Calvo para que el expediente fuese resuelto favorablemente, y para que el señor Nombela, como inspector general de Marruecos y Colonias, firmase el oportuno cheque para poder ser retirados del «tesoros colonias», tres millones y pico de pesetas en que queda cifrada definitivamente, la reclamación del señor Tayá.

Da cuenta el escrito de la entrevista del señor Nombela con don Alejandro Lerroux, al que da cuenta de las irregularidades del expediente.

Expone también que pretendió visitar al señor Gil Robles para hablarle del asunto y afirma que tanto el jefe de la Ceda, como el señor Lucía, le hicieron saber que tenía la razón en este asunto, pero que, necesida-

des de política, obligaban a no producir una crisis que en aquellos momentos produciría mayor estrago que la inmoralidad denunciada.

El pago de la indemnización fué acordado en un Consejo de ministros, pero a causa de no haber firmado dicho acuerdo el secretario del Consejo, señor Lucía, el expediente volvió a Consejo y entonces, fué revocado el acuerdo primero. Este segundo Consejo de ministros se celebró bajo la presidencia del señor Alcalá-Zamora.

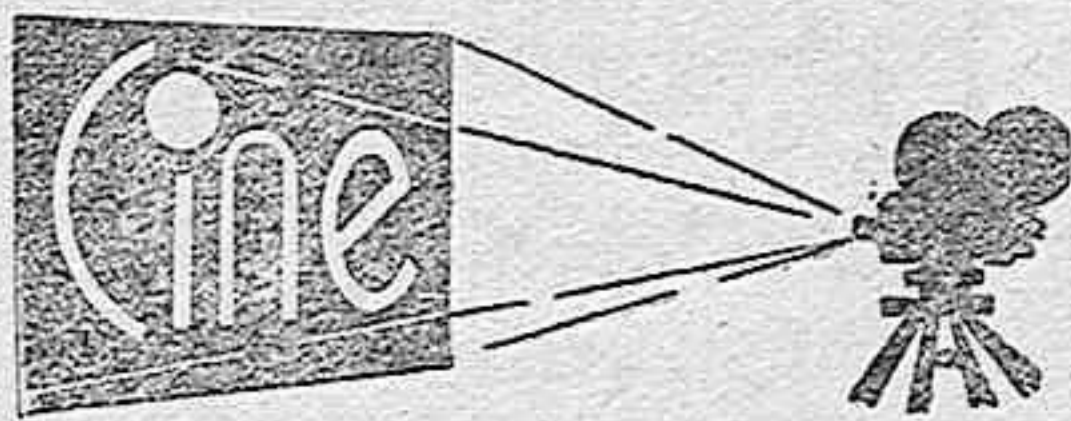
El señor Nombela, inspector general de Colonias, y el señor Castro, secretario de la Inspección, fueron destituidos de sus cargos.

Se dice en el escrito, que el señor Tayá, que se encuentra hoy en situación apuradísima, se lamentaba de la lentitud de la tramitación del expediente, diciéndole así que a él solo le correspondería una cantidad insignificante, ya que el resto tendría que cederlo para el pago de los gestores.

El escrito tiende no tan solamente a denunciar las irregularidades cometidas en el expediente, sino también a poner de manifiesto la honorabilidad de los señores Nombela y Castro, que estiman puede haber quedado en entredicho a causa de haber sido destituidos de sus cargos.

Acompañan al escrito nueve documentos que refuerzan las afirmaciones del denunciante.

El escrito, que es extensísimo, ha causado al ser conocido, enorme sensación.



"Mi vida para tí"

El film de Artistas Asociados que ayer se proyectó en la pantalla del Nuevo Teatro, puede clasificarse entre los «tostones» de verdad. Hasta bien avanzada la película, no logramos enterarnos de la trama del argumento y éste es tan absurdo, tan inverosímil, tan poco lógico, que constituye un fracaso más entre los muchos que la cinta tiene. Ha querido ser «Mi vida para tí» un film de imágenes, que casi siempre son los que más llegan al sentimiento de los espectadores, pero se han prolongado demasiado sus primeros planos que aburren hasta el bostezo; y por otra parte, Elisabeth Bognor, que en «Catalina de Rusia» se nos presentó como una gran actriz, ayer no le dió ni arte ni expresión al personaje.

El film que costó una millonada

Más de un millón de dólares costó realizar en la pantalla el episodio histórico que envolvió a la Humanidad en los tiempos medievales; pero esto lo tenía sin cuidado a Cecil B. de Mille. Se le oyó decir: «Me he propuesto llevar a cabo algo singular, que supere a cuanto se ha hecho, y solo me preocupa triunfar en mi propósito». Así son las decisiones de los grandes; lo mismo hacía Napoleón...

La sutil, graciosa y muy encantadora Loretta Young y el bizarro Henry Wilcoxon encabezan el reparto de más de cien personajes que tienen individualidad en la película y a los que secundan miles de «extras».

Solamente para proveer de vestidos y armas a los ejércitos, compuestos de miles de extras, que libran las batallas de San Juan de Acre y de Jerusalén, fué indispensable gastar una fortuna; también llegó a una cifra cuantiosa la que se invirtió para lograr los efectos espectaculares que resultaron de las batallas, y fué un derroche lo que se empleó para revestir de la suntuosidad propia de aquella época las escenas de palacio; igualmente se gastó mucho en los trajes y alhajas que lucen las actrices principales.

«Las Cruzadas» es una exposición verídica del conflicto en el siglo XII entre las civilizaciones occidentales y orientales, o más propiamente, esta película trata principalmente, de la Tercera Cruzada, la cual fué dirigida por Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra.

MARLENE

Nueva España
Próxima apertura
Grandes reformas

La guerra italo-etíope

En Italia se notan dificultades

PARIS.—Madame Tabouis dice en el diario «L'Oeuvre» que en Londres se estima que sólo las reacciones nacionales impiden en Italia numerosos disturbios, como los anunciados algo encubiertamente en los despachos, y que revelan que Mussolini tropieza con dificultades interiores incluso en lo que se refiere a los soldados. El Gobierno italiano atribuye la crisis a las sanciones. Ello es falso, ya que las sanciones no han tenido todavía ningún efecto práctico. El Gobierno fascista goza de toda amplitud para hacer soportar las privaciones necesarias presentándolas como consecuencia de las sanciones.

Más sanciones

LONDRES.—El «Morning Post» anuncia que el Comité de los Dieciocho acordará probablemente la semana próxima el embargo sobre el petróleo.

Añade que este brusco cambio de programa obedece a la intervención de los Estados Unidos, cuyo Gobierno ha propuesto ya colaborar en el embargo.

Estrechando el cerco a Italia

GINEBRA.—Con objeto de quebrantar la situación de las reservas de oro que tiene Italia, la Subcomisión de sanciones financieras ha acordado que dicho país pague al contado todos los artículos comprados a las potencias sancionistas. También acordó que estos países deben negarse a aceptar créditos comerciales de Italia.

La aviación fascista descubre un campamento abisinio

ROMA.—Dicen de Asmara que fuerzas etíopes se concentran en la región del lago Ashangi. Parece que una escuadrilla de aviones italianos los divisó al volar sobre uno de sus campamentos, en el que se calcula había 10.000 hombres y más de 500 tiendas de campaña.

De Adigrat dicen que los aviones de reconocimiento han visto cerca de Chelicot a un millar de hombres, probablemente pertenecientes a la vanguardia del ras Mulugheta, que se dirige según parece, sobre Amba Alaghi.

Entierro del ex emperador

ADDIS ABEBA.—El ex emperador Yassu ha sido enterrado en el templo enclavado en Debe Libanos, en la carretera de Dossie, a cien kilómetros de Addis Abeba. La ceremonia del entierro, que fué sencillísima, se verificó a medianoche, y a ella asistieron únicamente un sacerdote y Amba Hanna, el amigo íntimo de Yassu durante sus diecinueve años de reclusión.

Un príncipe que luchará contra Italia

VIENA.—El príncipe Fernando Lichtenstein, súbdito austríaco, sobrino del príncipe Lichtenstein, ha salido para Addis Abeba con objeto de combatir en el ejército abisinio.

Los esfuerzos del príncipe Starhemberg para hacerle desistir de sus propósitos no han tenido éxito alguno.

Les Trade Unions en favor de las sanciones

UELBOURNE.—Les Trade Unions se han declarado por 78 votos contra 41 contra la política de sanciones a Italia.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878



Joyería, Relojería, Optica, Platería
Artículos para regalos



SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS



Taller de composturas



RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

DEPORTES

FUTBOL

Castigo a jugadores

MADRID.—Por la Secretaría de la Federación Española se han impuesto los castigos que se indican, a consecuencia de faltas cometidas con ocasión de los partidos de Liga celebrados el día 24 del actual, a los siguientes jugadores:

José Iborra, del F. C. Barcelona, dos semanas de suspensión por agresión a un jugador contrario.

Manuel Guijarro, del Valencia F. C., una semana de suspensión por contestar a la agresión del anterior.

Antonio Gestoso, del Unión de Vigo, dos semanas de suspensión por protestar incorrectamente las decisiones del árbitro.

Luis Sosa, del Recreativo de Granada, dos semanas de suspensión por agresión a un jugador contrario.

Ramón Vela, del Mirandilla F. C., una semana de suspensión por contestar a la agresión del anterior.

Manuel Castiñeira del Mirandilla F. C., y Joaquín Carrera, del Recreativo de Granada, amonestación por quitar el balón del sitio en que lo había colocado el árbitro para ejecutarse un castigo.

El equipo alemán se entrena

BERLIN.—Se ha jugado un match entre probables y posibles, con vistas al encuentro contra Inglaterra. Los probables ganaron por 4-3.

Basquet-boll

MADRID.—En los campos de la C. U. se celebró un partido entre los equipos de la F. D. U. y la Atlético Madrileña, venciendo el primero.

LOS PUÑOS

Ortega campeón de los moscas

BARCELONA.—En el salón del Nuevo Mundo se celebró ayer noche un combate de boxeo en el que se disputaba el título nacional de los moscas.

La pelea fué entre Ortega y Soro, y venció el primero a los puntos. El combate resultó feo, y el dominio fué de Ortega.

En otro combate, Flix derrotó a los puntos al asturiano Rodríguez.

El «mastodonte» aprieta

En Filadelfia ha batido Primo Carnera por puntos a Ford Smith. El italiano fué siempre superior a su rival. Godfrey retó al ganador.

DONDE MEJOR Y MAS

BARATO SE TOMA

— — — CAFE A

0'30

LA TAZA, ES EN EL

Bar "La Argentina"

Avenida de la República, núm. 1

ZAMORA

Esta Casa tiene LOTERIA

¿NOS COPIAN? SI, Y EN TODO MOMENTO

¿NOS IGUALAN? No, porque nuestras iniciativas son únicas

Nosotros ofrecemos y damos gangas

Un triunfo, una verdadera victoria sobre todos los demás, son nuestros escalabrantes precios de.....

¡DOS DIAS, FIN DE MES!

MAÑANA, SABADO, ULTIMO DIA

Nosotros ofrecemos y damos gangas

Toallas felpas a granel	0'05	Malla-crep lana, de 7 pesetas a	3'90
Calcetines para caballero.	0'10	50 piezas de abrigos para señora a	3'90
Batistas estampados	0'25	Albornoces, señora	8'90
Gamuzas amarillas	0'15	Piezas género blanco, lavado	8'50
Franelas, Batas y Kimonos	0'50	Colchas de seda cameras a	9'50
Franelas dos pelos, batas	0'75	Sábana 1'60 centímetros, el metro a 1'60	1'60
Camisetas niño, felpa	0'50	Pijamas caballero, franela a	9'70
Lienzo moreno, superior	0'45	Mantelerías panamá, grandes	6'75
Delantales cocina, con peto.	0'45	Combinaciones confeccionadas :	6'00
Medias de hilo	0'60	Mantas de cama, lana.	7'75
Opales, color sólidos, 80 centímetros	0'80	Paraguas caballero de 14 y 10 pesetas a	6'90
Calcetines sport, todos los tamaños	0'85	Corte de abrigo para señora, todo lana a	9'75
Franelas pijamas, rayas y lisos	0'95	Corte de abrigo para señora, estambre	15'00
Cretonas muebles, de 1'60 a	0'95	Corte de abrigo para caballero, pluma	28'75
Camisas percal, confeccionadas	1'25	600 trajes para caballero, estambre, de 50 ptas. a	30'00
Almohadas confeccionadas.	0'95		
Abriguitos niño, punto	1'25	La venta de estos artículos está condicionada, ya que para adquirirlos es indispensable que compre usted como mínimo UNA PESETA de artículos corrientes	
Piel de angel	1'50	A LAS GRANDES OPORTUNIDADES	
Medias, seda natural	1'95	HAY QUE PONERLAS	
Lanas estampadas	1'90	L I M I T A C I O N	
Lanas pluma angora	2'25		
Cazadoras caballero de 9 y 10 pesetas a	3'75		
Sábanas confeccionadas	2'00		
Jersey caballero, a mano	2'75		

Sederías BLANCO y NEGRO

Próxima inauguración de nuestra sucursal en Salamanca

Sucursal en Benavente - - Casa central: ZAMORA

Capital y provincia

Robo de caballe- rías

A las veintidós horas del miércoles pasado, y de una de las cuadras que tienen sin cerradura y sujetas solamente por unas trancas de madera, los vecinos de Moral de Sayago, Román Martín Gonzalo, Justo de San Juan Pérez, y Teresa de Pedro Crespo, les hurtaron dos caballos y ocho o diez kilos de chorizo, propiedad respectivamente de tales señores.

Avisada la Guardia civil de Bermillo, ésta pudo comprobar la verdad del hecho, viendo que existían huellas que partían con dirección al empalme de la carretera de Gáname con la de nuestra capital, perdiéndose la pista en esta última.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal de Moral de Sayago.

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7 - 2.º

Jóvenes

denunciados

La Guardia civil de Fuentes de Ropel ha practicado la detención de los jóvenes Ramiro Rodríguez, Andrés Ortega Blanco, Severiano Caballero García y Fernando Rodríguez Rubio, todos vecinos de San Miguel del Valle, como supuestos autores del hurto de siete corambres de vino a su convecino Delfín Rodríguez.

Los mencionados jóvenes fueron puestos a disposición del señor juez municipal de aquella localidad.

Infracción denun- ciada

La Guardia civil de Villanueva del Campo, sorprendió en el kilómetro 18 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia, al camión matrícula ZA. 1098, conducido por su propietario Herminio Fernández Alvarez, vecino de Benavente, en el cual llevaba varios viajeros sin que estuviese provisto de la correspondiente licencia para ello.

Como el hecho constituye una infracción del artículo 205 del vigente Código de la Circulación, el dueño del camión de referencia, fué denunciado ante el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia.

El vértigo de la ve- locidad

En el benéfico establecimiento municipal de la Casa de Socorro, ha sido asistido el joven Francisco Palacios García, de 16 años, que vive en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 8, de una herida contusa en la región malar izquierda y dorso de la mano del mismo lado. Presentaba además varias heridas contusas en ambas rodillas, calificadas de leves salvo accidente.

Manifestó que se las había producido al caerse de la bicicleta que montaba.

TRASPASO

Tienda de ULTRAMARINOS y COMESTIBLES
Sitio céntrico y buena clientela.
Razón, en esta Administración.

Del Hospital

Hoy ha ingresado en el Hospital Provincial la vecina de Cubillos, Jerónima Alvarado Matellán, de 52 años de edad, con una fractura por la parte inferior de la tibia del pie derecho, calificada de pronóstico reservado.

Inmediatamente fué operada por el director doctor Dacio Crespo, quedando hospitalizada ocupando una cama de la sala de Santa Ana.

Según manifestó la fractura se la produjo al caerse casualmente, ayer por la tarde.

Lea usted LA TARDE

La hidrofobia en acción

Han sido mordidos por un perro hidrófobo el vecino de Villalpando Macario Núñez, su esposa y dos hijos del matrimonio, que seguramente mañana llegarán a nuestra capital para ser tratados por los procedimientos antirrábicos.

El animal murió a las dos horas de morder a esta familia.

Las autoridades de Villalpando, han tomado precauciones ante los muchos casos que se han dado en estos animales, a algunos de los cuales se ha logrado dar muerte.

No estaría demás que nuestras autoridades municipales tomasen idénticas precauciones, ya que en esta ciudad, se han dado varios casos, que no podemos afirmar fueran efecto de este terrible mal, pero que a la larga pudiera inocularse en las personas mordidas.

Hoy mismo, ha sido curada en la Casa de Socorro, la joven Tránsito Prieto Luis, de 17 años, que habita en el camino del Polvorín, de una herida incisa en el tercio medio, cara externa, del brazo derecho, calificada de leve salvo complicación, producida por mordedura de uno de éstos animales.

Y sobre todo, debe procurarse que todos los perros lleven puesto el correspondiente bozal a fin de evitar estos hechos, que como el pasado año, pudieran producir alguna víctima.

Los mejores vinos BELMONTE

Los Tribunales

SENTENCIA

En el pleito contencioso-administrativo promovido por don Juan del Amo Sutil, don Miguel Fernández Mateos, don Vicente Colino Mateos, don Pedro Alvarez Alvarez, don Santiago Iglesias Santos, don José Mateos del Amo y doña Mariana Fernández, por defunción de su marido, don Antonio Rodríguez Colino, contra acuerdo del Ayuntamiento de Calzadilla de Tera, que les hizo responsables de determinadas cantidades, se ha dictado sentencia por este Tribunal, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que desestimando la demanda que dió origen a este recurso contencioso-administrativo, y apreciando, como apreciamos, la excepción de incompetencia de jurisdicción formulada por la parte coadyuvante en este pleito, este Tribunal, estimando que la reclamación no está comprendida dentro de la naturaleza y condiciones del recurso contencioso-administrativo, se declara incompetente, absteniéndose de conocer en cuanto al fondo del asunto, sin que tampoco pueda accederse a la petición que se hace en el otrosí primero del escrito de demanda, en cuanto a la reserva del derecho de reclamar las cantidades objeto de este recurso, con la consiguiente indemnización de los daños y perjuicios que se les hubieran causado, contra los culpables de su ingreso y sin que se haya especial imposición de costas.»

Casa de Socorro

En el benéfico establecimiento de la calle del Riego ha sido asistida María Coco Hernández, de 27 años, que vive en la calle de las Merinas, número 9 (San Lázaro), de una herida cortante en el tercio medio de la cara externa de la pierna derecha, calificada de leve.

Se la produjo al cortarse con una cuchilla de afeitar.

Movimiento de po- blación

DEFUNCIONES

Encarnación Alonso Yeguas, de 7 años.

Salustiano Miguel Carnero, de 73 años.

MATRIMONIOS

Delfín Prieto de Laperal, con Salustiana Manso González.

Mateo Esteban Esteban, con María del Rosario Parrada Casado.

Anúnciese en

LA TARDE

CARTELERA

EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo
Teléfono, 230

Hoy VIERNES BUTACA 3'15
UNICAMENTE HOY
PRESENTACION del espectáculo
— maravilla del mundo —

El Teatro de Piccoli de Podreca
El más costoso y formidable de
los acontecimientos TEATRA-
LES visto en ZAMORA
Tournée de DESPEDIDA de España
UN SOLO DIA

Principal
Teléfono, 188

Mañana SABADO
Magno ESTRENO «Radio»
Volando hacia Río Janeiro
Por DOLORES DEL RIO
BUTACA, 1'60 y 2'10
Se despacha HOY en Contaduría

EL DOMINGO

Otro gran ESTRENO español
— «FOX» 1936 —

Julietta compra un hijo
- Por CATALINA BARCENA -

Muy pronto:

TEMPORADA POPULAR
COMPANIA DE ZARZUELA

Titular «B» del Circuito Teatro
«EMPRESAS REUNIDAS»

EUGENIO CASALS
SELICA PEREZ CARPIO

ESTRENO — — — —

La del manojito de rosas

Ayer y hoy

ESPAÑA

En favor de las víctimas de un error judicial

MADRID.—En la Sala Sexta del Congreso se reunió la Comisión de pensiones, bajo la presidencia del señor Salgado y con asistencia de las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, León Sánchez y Antonio Valero.

La Comisión acordó proponer que se les conceda la pensión de 3.000 pesetas anuales, según decidió el Consejo de ministros, pero con efectos retroactivos de cinco años, a fin de que cada interesado perciba la cantidad de 15.000 pesetas.

Las izquierdas se reúnen

MADRID.—Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados de las minorías de Unión Republicana, Izquierda Republicana y Esquerra Catalana. Asistió el ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña. Al terminar la reunión, el señor Lara facilitó la siguiente nota:

«Se trató de diversos asuntos sin importancia política, en especial del informe de los compañeros de la Comisión de Presupuestos, acordándose que, en el caso improbable de que éstos se discutan, se mantenga el criterio, ya conocido, de dura oposición. También se habló de asuntos relativos a la situación política, que no son noticiables».

Intento de suicidio

MADRID.—Al paso de un tren en la estación del «Metro» de Tetuán de las Victorias, se arrojó el joven Juan Pinto Ferreira, domiciliado en la calle Muller núm. 35, resultando con gravísimas heridas, que fueron asistadas en un centro benéfico próximo, donde las calificaron de pronóstico menos grave.

Se ignoran las causas que le indujeran a tomar tal resolución.

Pich y Pon dimite

BARCELONA.—Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión de su cargo el presidente del Club Republicano Radical, señor Pich y Pon.

Con tal motivo, se ha celebrado urgentemente una reunión de la Junta directiva y se asegura que en la próxima semana se reunirá la Junta general con carácter extraordinario.

107 procesados.—Son puestos en libertad 41

TRUBIA.—La causa por los sucesos revolucionarios en ésta, se halla en trámites de calificación provisional en la Auditoría de La Coruña.

Son 107 encartados, de ellos, 41, habiéndoseles sobreesido el procesamiento, han sido puestos en libertad.

Visita a la fábrica de cañones

TRUBIA.—Hoy visitaron la fábrica de cañones los jefes y oficiales de la guarnición de Asturias, al mando del coronel Aranda.

El Tribunal de Urgencia funciona

BARCELONA.—Se ha visto la causa instruida por procedimientos de urgencia contra José Roca y José Llevat, acusados de robo a mano armada.

El fiscal pidió seis años, seis meses y un día de pena para los procesados; pero después del informe de la defensa modificó las conclusiones en cuanto a José Roca, que cuando ocurrió el suceso se hallaba en estado de embriaguez, solicitando sólo tres años.

El Tribunal ha dictado sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Mujer asfixiada

PALENCIA.—La anciana Tomasa Merino, de setenta y dos años, acudió a un pajar de su casa, en el pueblo de Frómista, y le cayó encima un enorme montón de paja, quedando sepultada. Cuando sus familiares intentaron auxiliarla la encontraron muerta por asfixia.

Disparan para amedrentarlo y le hieren

BILBAO.—Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la calle de las Cortes vió a un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de Portugalete, y fué a practicar su detención. El individuo huyó, perseguido por la pareja, y unos agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad. Al llegar a la Ribera, los guar-

EXTRANJERO

El rey Jorge amenaza con marcharse

ATENAS.—Solo han transcurrido tres días desde que el rey Jorge regresó a Grecia y se ha sabido que ha amenazado ya con volverse a marchar con los militaristas, presididos por el general Condilys, ofrecen resistencia a su propuesta de amnistía.

El general Condilys, manifestó hoy al rey Jorge que todos los más destacados realistas, los que llevaron a cabo el golpe de Estado que determinó el regreso del monarca, dimitirían si incluía en la amnistía a Venizelos y a otros jefes republicanos.

Parece, sin embargo, que el general Condilys está perdiendo apoyo, puesto que en el Ejército se ha iniciado un sentimiento contra él.

La Policía ha dispersado esta noche una manifestación de partidarios del general Condilys, que protestaba contra la amnistía.

Se ha sabido de fuente autorizada, que Demordzis ha completado la lista de sus ministros y la someterá al rey esta noche o mañana.

El señor Constatin encargado de formar Gobierno

ATENAS.—El rey Jorge ha encargado a Constatin Demordzis la formación de Gobierno.

Nueva guerra chino-japonesa

TIENTSIN.—Se está procediendo a la ocupación militar japonesa de los puntos estratégicos del norte de China.

días de Seguridad hicieron varios disparos para amedrentarlo, y uno de ellos le alcanzó en la pierna izquierda, y le produjo una herida, calificada de pronóstico reservado.

El detenido se llama Antonio Ceballos, de 24 años, natural de Bilbao.

Mientras tanto, el Gobierno nacional chino de Nanking, sigue provocador y algunos observadores están convencidos de que una nueva guerra chino-japonesa, no oficial, es segura.

Se destruye lo que queda del viejo régimen

MOSCU.—Se anuncia, aunque particularmente, que en breve será demolido el último convento de Moscú, llamado de la Pasión. El convento está situado en el centro de la ciudad y carece en absoluto de valor artístico, por lo que hará un gran favor su demolición, ya que de esta forma podrá verse la perspectiva hacia el bulevar Petrowsky.

Desde la revolución el convento de la Pasión estaba dedicado a Museo antirreligioso, y al desaparecer se construirá un nuevo Museo con el nombre de Museo de la Historia de la Religión.

Inglaterra pedirá la abolición de los submarinos

LONDRES.—Autorizadamente se ha sabido que la Gran Bretaña, en la Conferencia Naval que se inaugurará el día 6 de diciembre en Londres, pedirá la abolición total de los submarinos y limitación de número y tamaño de los buques de guerra y calibre de sus cañones.

La renuncia del señor Masaryk

PRAGA.—A primera hora de la tarde de ayer han quedado ultimados todos los preparativos para la renuncia del presidente señor Masaryk, a quien una vez más hecha la renuncia se concederán todos los honores y se nombrará presidente libertador.

Para elegir sucesor al presidente, el próximo miércoles se reunirá la Asamblea Nacional, de acuerdo con la actual Constitución.

“La Asturiana” VINOS - COMIDAS - LICORES

Esta casa tiene la especialidad de servir la
GRAN FABADA ASTURIANA
los jueves y domingos,
a precios económicos.

JESUS MAYADO

Castelar, 49. — ZAMORA.

ALTOS PARIS

Debido al éxito obtenido por la orquestina SAP-JAZZ, todos los domingos y días festivos nuevo repertorio

Precios económicos

LA SESION DE CORTES DE AYER

Sin diputados en los escaños sigue discutiéndose sobre el proyecto de derechos reales

Empieza la sesión a las cuatro y veinte. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación.

El señor FABREGAS pide al ministro de la Gobernación que cuanto antes se nombren las comisiones técnicas que tienen que redactar el reglamento de la ley de Bases municipal, para que pueda entrar en vigor y cesen las anomalías actuales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que antes de la aprobación de la ley se había ocupado el Ministerio de la Gobernación de organizar las comisiones de técnicos que habían de actuar en esta reglamentación.

El señor VAZQUEZ GUNDIN explica su anunciada interpelación sobre el caciquismo en la región gallega. Se queja de que ni la República haya podido limpiar de caciques aquella tierra. Y dice que entre todos ellos destaca el que ejerce una verdadera soberanía en Santa Marta de Ortigueira.

El señor FABREGAS: ¿A ver si es de la Ceda?

El señor VAZQUEZ GUNDIN dice que el cacique de Santa Marta de Ortigueira se incautó de los cementerios en cuanto se aprobó la secularización, antes de que se dieran las órdenes por el Ministerio de la Gobernación, y cobra derechos por los enterramientos católicos.

Relata una serie de incidentes entre este señor y el cura párroco de aquel pueblo.

Acusa a este señor, que dice que es amigo del señor Pita Romero, de perseguir a los funcionarios que no le eran afectos.

El señor FABREGAS dice: El señor Pita Romero es más afecto a su señoría que a nosotros.

El señor VAZQUEZ GUNDIN: Yo no lo sé, porque nunca le he preguntado nada.

Termina diciendo que existe un derecho nacional que asiste a las personas y a los animales, y no puede quedar fuera de él los habitantes de Santa Marta de Ortigueira. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que, respecto a la secularización de los cementerios, el alcalde de Ortigueira no cometió ningún desmán y únicamente cumplió una orden escrita del gobernador civil de la provincia. El pago de los derechos de enterramiento es un tributo que se paga en todos los Municipios españoles, y no iba a ser una excepción este Ayuntamiento.

Se refiere al nombramiento de un médico que no constaba en las actas del Ayuntamiento y pudo el alcalde destituirlo cumpliendo con su deber.

No me explico por qué se queja el señor Vázquez Gundín de persecuciones cuando está en descubierto en tres anualidades de impuestos y el Ayuntamiento no lo ha ejecutado.

El señor VAZQUEZ GUNDIN: ¡Dos, dos!

El ministro de la GOBERNACION: Bueno: dos o tres. Pero es evidente que no le persigue, como asegura.

Termina diciendo que no son ciertas las irregularidades denunciadas por el señor Vázquez Gundín.

El señor González interviene muy brevemente diciendo que el caciquismo gallego actualmente es tal que no

se exponen las listas electorales para la rectificación del censo.

Rectifican los señores Vázquez Gundín y el ministro de la Gobernación.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo 5.º del decreto de 6 de mayo de 1931, relacionado con la composición de las salas de los Tribunales.

No habiendo pedido la palabra ningún diputado en la totalidad se pasa a discutir por artículos.

Se discuten algunas enmiendas que son desechadas.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de reforma del impuesto de Derechos reales.

El señor ADANEZ, en nombre de la Comisión, dice que acepta la enmienda del señor Azpeitia en lo relativo a la ley de Arrendamientos, reforma agraria y 3 por 100 de recargo.

El señor MANGLANO defiende varias enmiendas a diversos apartados del artículo primero.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Manglano, sobre el acuerdo adoptado por la Cámara, según el cual, aunque se pueden defender diversos aspectos relacionados con el proyecto que se discute, no se pueden votar todos al mismo tiempo, sino separadamente.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ opina, que con lo hecho por la Comisión al refundir en cinco artículos todos los del proyecto, se ha querido comprimir la discusión, que es tanto como estrangular el debate.

El PRESIDENTE replica, que el señor Izquierdo Jiménez puede expresar su protesta dentro de las formas reglamentarias. Por de pronto, él tiene que ceñirse a los acuerdos de la Cámara y al reglamento.

Finalmente se vota la enmienda

del señor Manglano, que es desestimada por 104 votos.

Continúa la discusión de enmiendas, en la que intervienen los señores Rodríguez Pérez, Azpeitia y otros, defendiendo el criterio de la Comisión los señores Cuartero y Adanez.

El señor CHAPAPRIETA accede a que se rebaje hasta 25 céntimos el tipo correspondiente a las transacciones menores de dos mil pesetas, pero ello ha de ser a condición de que el importe de la rebaja se acumule al impuesto que se establece para las herencias grandes. (Aplausos).

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

El señor MANGLANO defiende otra enmienda.

Los escasos diputados que hay en el salón escuchan distraídos al orador.

(El señor Chapaprieta sube al estrado presidencial y conversa largamente con el señor Alba).

Se suspende este debate, quedando el señor Manglano en el uso de la palabra.

El señor GONZALEZ RAMOS dice que tiene anunciadas dos interpelaciones al ministro de Trabajo. Añade que no tiene inconveniente en que las dos interpelaciones se desarrollen el mismo día.

El PRESIDENTE contesta que ambas interpelaciones irán la semana próxima.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

GRAN CASA
de AMPLIACIONES y ESMALTES
EN MADRID

SUCURSAL EN ZAMORA:
PLAZA DE SAGASTA, 22
PEDRO ESTEVEZ

Camisería Moderna

Grandes rebajas de géneros de PUNTO interior lana y algodón con el 20 por 100 de descuento

Gran surtido en CAZADORAS y GERSEYS para Señora, Caballero y Niño

Bonita colección en Camisas hechas a medida, Medias y Calcetines

Los precios de esta casa no tienen competidor

Viriato, 8. - Zamora

El GORDO y SEGUNDO de NAVIDAD

TOCARAN este año en los números 6.317 y 29.759, sin dinero, comprando solamente CIEN PESETAS AL CONTADO, se regala una participación de CINCO pesetas en los números indicados.

Hay que aprovecharse ya que la ocasión la pintan calva.

A comprar bicicletas «B. H.», «Rayo», Pizarrita para tejados, Camas de hierro, metal, níquel y madera. Somiers, Sillas, Armarios, Cocinas económicas, Correas, Herrajes para ganados y obras. Herramientas finas, todas ellas a precio de saldo.

Visite «LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferretería. - Riego, núm. 34. - Zamora

que es la que ofrece estas ventajas solamente por estos días, en ATENCIÓN A SUS CLIENTES

Italia frente al mundo

Italia se prepara para hacer frente a las sanciones. No creía fuese tan fulminante la medida acordada por el órgano ginebrino. Estimaba como una teatralidad la reunión del Comité de los Cinco, de los Veintiuno y de los Dieciocho, ¿pero se atreverán a tomar en serio las sanciones económicas y militares? No; y en esta creencia el «duce» desafiaba al mundo. En presencia de una multitud, decía: «Ante las sanciones económicas, contestaremos con sanciones económicas; a las sanciones militares, con las sanciones militares; a la depresión comercial opondremos el estoicismo de la raza italiana». Con estas palabras tranquilizaba a los ciudadanos italianos.

¿Cuál lejos de la realidad están estas frases huera de sentido común! Datos arrancados de las estadísticas, las alimentan. A raíz de la Gran Guerra, o sea por el año 1919, Italia importaba de todo el mundo y por orden de importancia: trigo, hulla y coque, hierro y acero, petróleo y bencina, azufre, cobre, bronce y latón, en cantidad exorbitante; la diferencia de la importación a la exportación es inmensa en este año. Atengámonos a las estadísticas que tenemos a la vista.

Importación.	15.196.695.000
Exportación.	3.348.791.000
Diferencia.	11.847.904.000

Las cifras equivalen a la valorización de los productos importados o exportados en liras (unidad monetaria).

Esta desproporción podíamos atribuirle a la guerra, pero, ni Francia ni Alemania que fueron las naciones más castigadas; alcanzaron esa desproporción, con ser mucha en ambas naciones. El origen está en la misma industria aunque en los últimos años Italia ha progresado mucho en esta materia, todavía depende de los mercados extranjeros el petróleo y la bencina, por ejemplo, el suelo patrio no produce lo más mínimo ¿cómo hará frente a la escasez de este producto? ya nos lo dice la Prensa: «El gobierno ha exhortado a los automovilistas a que no hagan uso de sus coches más que en casos de urgente necesidad» ¿será suficiente esa medida para hacer frente a la escasez de tan preciado líquido? no; apesar de la insistencia que pone Mussolini al decir: «El suministro de petróleo en Italia está garantizado por un año (¿tiempo suficiente para someter al mundo a sus caprichos?) Pero esto no es más que una afirmación del que tiene interés en no perder la influencia que ejerce sobre su pueblo.

En cuanto a las sanciones que opondrá al mundo, bien poca cosa es comparadas con las que ella sufre; sustitución en los nombres de algunas calles o plazas que ostentaban el de países sancionistas; por el de personajes de la farsa fascista, a la plaza de España, por ejemplo, le ha correspondido el de Di Bono.

El estoicismo de la raza italiana se agotará a medida que vaya sintiendo el error de su dictador.

ALFONSO BALLESTROS

ALFONSO RAMIREZ

RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
-- Hojas declaratorias de la Riqueza rústica --
Altas y Bajas de la Contribución.
:: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)


PLAZA MAYOR. 33 :: ZAMORA

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte

(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: OCHO pesetas cántaro de 16 litros  Horas de despacho: Mañana de 10 a 1; tarde, de 4 a 5

SE SIRVE A DOMICILIO

Folletón de LA TARDE -- (Núm. 3)

Manera de constituir las Sociedades profesionales y las Agrupaciones políticas

Apuntes hechos por A. GALARZA

(Continuación)

para que uno de ellos me sea devuelto con el sello de esa Delegación, y la fecha de presentación y la firma de V. S.

Con arreglo a lo que dispone la ley de 8 de Abril de 1932, si en el término de ocho días a contar del de ésta fecha no me hubieran sido devueltos los expresados Reglamentos por contener faltas que deban ser subsanadas, interpretaré el silencio administrativo como prueba de que el Reglamento se ajusta a los preceptos legales y citaré a una reunión para constituir la expresada Sociedad.

..... a de de 193.....

Supongamos que pasan los ocho días sin que la Delegación del Trabajo haya devuelto el Reglamento; en este caso se dirigirá una instancia en papel corriente, sin póliza de ninguna clase, al Alcalde del pueblo en donde se vaya a constituir la Sociedad, o al Gobernador civil si fuese en la capital, instancia en la que se dirá lo siguiente:

«Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de.....

Fulano de tal y tal, mayor de edad, con domicilio en..... tiene el honor de comunicar a V. lo siguiente:

El día... de..... del año corriente a las.... se celebrará bajo mi presidencia una reunión en el número.... de la calle de..... para constituir la Sociedad denominada..... con arreglo al Reglamento

presentado el día.... de..... del año en curso, en la Delegación de Trabajo de esta provincia, y que ha sido aprobado por el Ilustrísimo señor Delegado de Trabajo.

La expresada reunión tiene por objeto constituir legalmente la indicada Sociedad, dando conocimiento a los que deseen afiliarse a ella del Reglamento y nombrándose a continuación la Junta directiva con carácter.....

..... a..... de..... de 193.....»

El Alcalde no puede prohibir la reunión, si la solicitud anterior ha sido presentada con 24 horas de anticipación a aquella en que va a celebrarse, siempre que estén en vigor las Garantías Constitucionales. Pero si el Alcalde prohibiese la reunión, inmediatamente debe darse cuenta de la prohibición a la Casa del Pueblo de la capital, para que ésta intervenga en la forma más eficaz y conveniente.

De la instancia que se presente al Alcalde debe hacerse una copia, para que en el momento de presentarla se devuelva sellada con el sello de la Alcaldía o de la Secretaría.

Se celebra la reunión de Constitución, que presidirá el primer firmante del Reglamento, aún cuando puede presidirla otro de los firmantes, pero siempre que sea mayor de edad, o sea mayor de 23 años. La sesión debe comenzar leyéndose el Reglamento y a continuación nombrándose por votación la Junta directiva, bien con carácter provisional hasta que se sepa exactamente el número de afiliados con que se cuenta, o bien con carácter definitivo si ello se supiere ya.

Se levanta un acta que dirá así:

«Acta de Constitución de la Sociedad.....

En..... a..... de..... de 193..... y bajo la presidencia provisional de..... se celebró a las... de la..... una reunión a la que asis-

(Se continuará)

El autovía Zamora Madrid

Hoy se ha inaugurado el servicio de automotor directo a Madrid, por la línea de Segovia, cuyos beneficios para la provincia son incalculables.

Este servicio, además de facilitar las comunicaciones con Madrid y Segovia, evita al viajero las molestias de los cambios de tren, de las horas de parada en Medina y Salamanca, dando facilidades para ir a Madrid y regresar en el mismo día. Para ello se han puesto unas horas de salida y llegada a esta capital convenientes para el público.

Vamos a dar algunos datos relacionados con el servicio de autovía a Madrid, de gran interés para el público.

El automotor consta de un solo cuerpo; dentro de él, dividido en dos departamentos, cada uno necesita un billete distinto: 24 asientos de preferencia y 70 de clase única, todos ellos cómodos.

El automotor tiene establecida una parada mínima de un minuto en todas las estaciones del trayecto, invirtiendo en el recorrido cuatro horas y media a una velocidad máxima de 87 kilómetros.

La salida de Zamora se efectúa a las nueve menos diez de la mañana y tiene su llegada a Madrid a la una y veinticinco. La salida de aquella villa está señalada a las cinco y cuarto de la tarde y su llegada a Zamora a las diez de la noche.

Como se ve, la estancia en Madrid es únicamente de tres horas con cincuenta minutos, tiempo suficiente para solventar cualquier asunto urgente y de pocos trámites, y regresar en el día a Zamora.

Los equipajes que pueden llevarse en el autovía no podrán exceder de un peso máximo de 30 kilos.

Los precios del billete serán: Billetes sencillos para la clase única, 24'90. Suplemento para ocupación de asiento de preferencia, 3'90. Por tanto el billete de preferencia vale en total 28'80 pesetas.

Los billetes de ida y vuelta en clase única importan 41'55 pesetas, valederos por siete días a contar desde el siguiente de la expedición, pudiendo también utilizarse estos billetes para las estaciones del recorrido, aunque entonces tienen plazos de validez algo más limitados.

En los precios de los billetes está incluido todo impuesto y gravamen.

El servicio de automotor comenzará a funcionar mañana mismo para el público.



Un largo Consejo de ministros

MADRID.—Hasta las dos y cuarto han estado reunidos en Consejo, bajo la presidencia del señor Chapaprieta, los ministros. Según la referencia todos los asuntos que se trataron lo fueron con gran extensión y ello produjo el que a pesar de no ser muchos los tratados, el Consejo durase más de lo de costumbre.

Lo que se dice en los actos públicos

MADRID.—El ministro de la Gobernación que como se va viendo por las diferentes medidas que toma quiere que los actos públicos no intranquilicen en ningún sentido al Gobierno, expuso en el Consejo de hoy lo que él considera exceso de los oradores; puso como ejemplo lo ocurrido en un mitin en San Sebastián en el que las personas que intervinieron expresaron ideas separatistas; también puso otros ejemplos de discursos que según el ministro supone excitación a la rebelión. El Gobierno dice estar dispuesto a seguir caminando hacia la normalidad, pero al mismo tiempo y en vista de lo expuesto hoy por el ministro de la Gobernación se darán rigurosas órdenes a los delegados de la Autoridad para que procedan con energía en los actos en que se produzcan algunos de estos hechos.

También el propio ministro dió cuenta a sus compañeros de que algunos Ayuntamientos haciendo uso de la facultad que tienen de declarar festivos tres días en el año han hecho coincidir las fiestas con fechas en que ocurrieron sucesos sangrientos revolucionarios; para evitarlo se publicará un decreto que fué aprobado en el Consejo.

La Reforma Agraria

MADRID.—Según la referencia del Consejo el ministro de Agricultura dió cuenta de tres decretos para aplicación de la Reforma Agraria y de la comunicación de la Comisaría de trigo proponiendo determinadas medidas, que pasaron a estudio del ministro de Hacienda, lo que hace suponer que ellas habían de producir gastos al Estado.

También el ministro de Agricultura propuso y fué aprobada una rebaja en el interés de los préstamos hechos por el Estado a los olivereros.

Se ha terminado el tratado con Francia

MADRID.—En el Consejo el ministro de Estado, dijo que en la madrugada última había quedado redactado y aprobado por ambas partes el convenio comercial con Francia, que una vez firmado se hará público.

La situación política

MADRID.—Planteada la cuestión de la situación política por el presidente del Consejo en la reunión de esta mañana, se examinó lo referente a la situación parlamentaria en relación con los proyectos del ministro de Hacienda. Los ministros en nombre de sus grupos ratificaron su adhesión a dichos proyectos; claro es que estas adhesiones existían ya a pesar de lo cual los grupos parlamentarios no parecen entusiasmados con los proyectos de ley sometidos a la discusión del Parlamento.

Pero la parte política del Consejo de mayor importancia fué el examen de la denuncia presentada al Parlamento por el señor Nombela. Seguramente en el Consejo se leyó una copia de la denuncia y se examinaron los documentos que la acompañan y se consideró que el asunto tiene gravedad y que una vez conocido por la opinión pública es preciso que el Parlamento actúe. Hubo criterios diferentes, pues algunos ministros creyeron que lo más oportuno sería enviar la denuncia al fiscal para que por medio de un juez especial se depure; algunos otros ministros dijeron que teniendo el asunto estado parlamentario, seguramente habría alguna minoría que pidiese el nombramiento de una Comisión para proceder en forma parecida al asunto del Straperlo. Se llegó a un acuerdo pero este no se conocerá hasta que planteada la cuestión en el Parlamento, el Gobierno haga la correspondiente declaración.

La nota oficiosa no hace sino repetir la mayor parte de la referencia dada por el ministro de Obras Públicas.

Se va a ampliar el plazo de aplicación de la ley de Restricciones

MADRID.—El señor Chapaprieta después del Consejo habló con los periodistas y les dijo que esta tarde

leerá en el Congreso un proyecto de ley por el que se amplía el plazo de vigencia de la autorización concedida en la ley de Restricciones; el plazo con arreglo a la nueva ley terminaría en junio.

También dará lectura el presidente del Consejo de la ley de Autorizaciones para el comercio exterior, proyecto que se conoce con el nombre de balanza comercial.

Por último el señor Chapaprieta se refirió a los comentarios que hacen algunos periódicos sobre la aplicación de la ley de Restricciones a los funcionarios y dijo que no eran justos porque se ha procurado no producir daños a los más modestos, incluso no suprimiendo las gratificaciones que los funcionarios de poco sueldo tenían.

La grave denuncia del señor Nombela

MADRID.—Todos los periódicos tratan hoy con gran amplitud de la gravísima denuncia presentada al Parlamento por el que fué inspector general de Colonias señor Nombela. Los periódicos publican el texto íntegro de la denuncia que alcanza al ex-subsecretario de la Presidencia con el señor Lerroux y con el señor Samper, señor Moreno Calvo, y a la actitud del señor Gil Robles que conociendo los hechos denunciados no quiso que sobre ellos se hicieran investigaciones por creer que podría producir una crisis y no convenirle así a la Ceda.

Los comentarios que se hacen en todas partes coinciden en que añadiendo a lo del Straperlo esta cuestión y la ineficacia de las Cortes, es inminente no solo una crisis sino la disolución de las Cortes y un completo cambio de política.

A los suscriptores de la provincia

Nuevamente llamamos la atención a los suscriptores de fuera de la capital para que se pongan al corriente con la administración.

Tengan en cuenta lo que hemos dicho en alguna circular; o sea que nuestros únicos ingresos son las suscripciones y anuncios, por tanto el retraso en el pago nos perjudica extraordinariamente.